

En la ciudad de Colima, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día 20 veinte de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Solemne número tres, quien actúa con los Diputados Secretarios Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria en su caso del quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
4. Bienvenida a cargo del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente del H. Congreso del Estado.
5. Intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad de este H. Congreso.
6. Entrega de Reconocimientos a los Adultos en Plenitud que han cumplido 100 años de edad.
7. Mensaje de la Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y Representante Personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado.
8. Convocatoria a la próxima sesión.
9. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes 22 Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los CC. Diputados Eusebio Mesina Reyes, Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y Graciela Larios Rivas; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, declarando formalmente instalada la sesión siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos.

A continuación, se designó a los CC. Diputados Crispín Guerra Cárdenas y Luis Humberto Ladino Ochoa, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, a la C. Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los CC. Diputados Martha Alicia Meza Oregón y Octavio Tintos Trujillo, para que acompañaran al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que las comisiones de cortesía cumplieran con su cometido se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión el Presidente del Congreso a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida a la Licda. Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable

Supremo Tribunal de Justicia del Estado y demás autoridades civiles, militares, medios de comunicación y público en general.

Una vez hecho lo anterior, el Diputado Presidente Joel Padilla Peña dirige un mensaje de bienvenida, en el cual manifiesta que la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud, establece que los adultos en plenitud se les debe de garantizar los beneficios de salud, económico, y de apoyo asistencial; además de, contemplar el reconocimiento de los adultos que cumplan más de 100 años de edad; por lo que hace referencia de la convocatoria para la elección de quienes van a recibir tal reconocimiento, resultando electos 32 Ciudadanos Colimenses que representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años; siendo testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la familia, y maestros que transmiten la historia familiar.

En el siguiente punto del orden del día, hace uso de la tribuna la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, la cual hace un reconocimiento a las personas que han cumplido más de 100 años de edad, lo que representa valores, respeto y dignidad, haciendo aportaciones al progreso de Colima, felicitándolos por los logros de vida que han realizado.

Posteriormente, se pasó al punto siguiente del orden del día, en el cual se llevó a cabo la entrega de Reconocimientos a los Adultos en Plenitud que han cumplido 100 años de edad que fueron electos mediante el Decreto número 165 expedido por el H. Congreso del Estado.

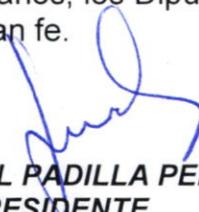
Al concluir la entrega, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció al Director del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud el C. Oscar Gaytán Martínez y al personal de dicha Institución, así como a la Directora del DIF Estatal Mayren Polanco Gaytán, y a las Directoras y Presidentas de DIF Municipales que fueron parte importante en el proceso para identificar a los homenajeados.

Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Licda. Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, la cual comparte la felicitación del Gobernador del Estado, reconociendo a los adultos que han cumplido más de 100 años, y que ellos deben ser prioridad y ejemplo para las acciones que vaya a emprender desde el Gobierno estatal, a fin de brindarles mayor atención y tengan una vida digna; asimismo agradece al Director del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, a la Directora del DIF Estatal y a los familiares de los homenajeados.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día 25 de Octubre del año 2016 a partir de las 11:00 once horas.

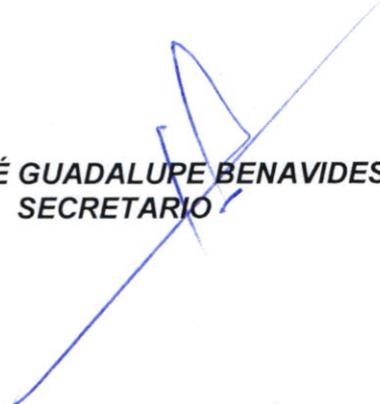
Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura la sesión solemne, hoy, 20 veinte de Octubre del año 2016, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

  
**DIP. JOEL PADILLA PEÑA**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA**  
**SECRETARIA**



  
**DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN**  
**SECRETARIO**